

## Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

SALTA, 27 AGO, 1993

FACULTAD DE HUMANIDADES BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 40 3 - 93

Expte.n° 20.105/93

VISTO:

La Res.n° 075-SRT-93, emitida por la Dirección de Regional Tartagal por la cual se incorpora a la Prof. María Laura Arriba de Erlich como miembro suplente del Claustro de Profesores de la Comisión Asesora de Letras; y

## CONSIDERANDO:

la citada resolución requiere de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (Ad-referendum del Consejo Directivo) RESUELVE:

la Res.n° 075-SRT-93 emitida por la ARTICULO 1°.-CONVALIDAR Dirección de Sede Regional Tartagal por la cual se incorpora a la Prof. Maria Laura de Arriba de Erlich como miembro suplente del Claustro de Profesores de la Comisión Asesora de Letras.

ARTICULO 2°.-COMUNIQUESE a la interesada. Dirección de Regional Tartagal y Escuela de Letras de Sede Regional Tartagal. mjl.

> AMELIA MARTA ROYO SECRETARIA

Fac. de Humanidades - U.N.Sa.

Prof. MARIA CRISTINA FAIRE

DECANA

Facultad de Humanidades - UNSa,